

Año II.

Las elecciones municipales

Triunfos odiosos

La lectura de los periódicos de Madrid y provincias, nos ofrece el porvenir de los medios que han utilizado las izquierdas aliadas, con el beneplácito y el apoyo del Gobierno, para obtener el triunfo en aquella capital y en las principales de España.

Coacciones sobre los militares y los funcionarios públicos—afirma un colega— compra de votos; urnas rotas a palos; actas arrebatadas a viva fuerza por delegados del gobernador; detenciones arbitrarias de presidentes de Mesa e interventores no adictos; rondas volantes de electores falsos; electores verdaderos a quienes se impide votar, como en Oviedo ocurrió con los seminaristas y en Ciempozuelos con los Hermanos de San Juan de Dios; garrotazos, tiros, pedradas y Viva la República! a toda orquesta, han sido el obligado acompañamiento del espectáculo vergonzoso que ha hecho retroceder nuestras costumbres políticas a los menguados tiempos en que la partida de la porra era expresión única, cifra y compendio del sufragio universal.

Sobre ese cúmulo de vergüenzas, de trasgresiones legales, de supercherías y trampantojos, se encaraman hoy liberales, demócratas, republicanos y socialistas, cacareando el triunfo de las izquierdas sobre las derechas, borrando a éstas del mapa político del país, pues suponen que no han dejado de ellas ni rastro en la lucha que acaba de terminar.

¡Bien hacen los republicanos y los socialistas en celebrar su triunfo, porque para ellos es indudable, toda vez que, valiéndose de las fuerzas propias, duplicadas con los auxilios evidentes que recibieron de los electores liberales dinásticos, y merced a los recursos de la farsa electorera representada a beneficio de los aliados, han podido una vez más introducir en los Ayuntamientos mayor número de concejales del que podían esperar, logrando, en algunos Municipios de grandes capitales tener mayoría.

Pero no es fácil saber la razón de por qué los liberales dinásticos se aborizan y comparten sus satisfacciones y alegrías con los enemigos irreconciliables de la Iglesia, del orden y de la sociedad.

No puede, ciertamente, el Gobierno llamarse del éxito obtenido por sus candidatos; y sin embargo, la prensa oficiosa refleja las satisfacciones de los gobernantes ante el resultado de la jornada. Por el éxito de Madrid, en que los liberales y la coalición republicano-socialista se han repartido bonitamente la elección, mitad por mitad, como buenos amigos, ¿por el resultado de las elecciones en Barcelona, donde humeantes aún las iglesias y conventos incendiados por las turbas revolucionarias, triunfan los candidatos de Lerroux en toda la línea?

Porque en la lucha que acaba de terminar han quedado vencidas y aniquiladas las derechas, como dicen los diarios radicales? Si tales son los fundamentos del ministerial regocijo, y no pueden ser otros, con más razón debiera el Gobierno meditar en las enormes responsabilidades que le alcanzan por su conducta y participación en la campaña electoral que ha dado tan amargos frutos, y que él mismo será el primero en recoger, seguramente.

El Gobierno debe de considerar serenamente, con la mirada fija en un porvenir próximo, que la lucha entablada entre las izquierdas y las derechas, es, definitivamente, la batalla que ha de librarse entre la revolución y lo que a ella se oponen; que la línea divisoria de los dos bandos contendientes, tal como está hoy trazada para formar el llamado bloque de las izquierdas, favorece tan sólo a las izquierdas antidinásticas, a los elementos revolucionarios disolventes. Las derechas, en esa lucha que se aproxima, han de extenderse hasta el último monárquico de la izquierda que profese con lealtad su adhesión al Trono.

Por eso, prestar fuerzas al enemigo irreconciliable aliándose con él; resucitar viejos procedimientos electorales vergonzosos en beneficio de esa alianza; celebrar sus triunfos a la par que la derrota de las derechas, ha de parecer a todos a los mismos beneficiados, aunque no lo confiesen por egoísmo, el colmo de la insensatez de un Gobierno monárquico.

Y si no ya verá el Gobierno muy pronto la moneda en que le pagan los republicanos y socialistas del Municipio de Madrid, por ejemplo, sus complacencias, lenidad y auxilios; ya verá cómo corresponden los aliados, y en qué para la solidaridad de las izquierdas.

Ojalá le sirva esto de lección para en adelante, como debe servirnos a todos también para no desaprovechar las enseñanzas que de la lucha electoral del domingo último se desprenden, según indicábamos ayer en estas mismas columnas.

Agustín Querol

En uno de los telegramas que ayer insertamos, dimos cuenta del fallecimiento de tan ilustre escultor, gloria del arte español, y más propiamente, del arte universal.

Agustín Querol había nacido en Tortosa (Tarragona) en 1863.

versal, la construcción del monumento a los bomberos de la Habana, obra colosal que fué erigida en dicha capital. Este mismo año le fué concedido, en concurso nacional, la ejecución del frontón para la Biblioteca Nacional.

En 1893 obtuvo, en concurso, la ejecución del monumento a Legazpi y Urdaneta, erigido en Manila.

Fué encargado, durante tres años, de la Dirección del Museo de Arte Moderno. En 1899 obtuvo, en concurso, la ejecución del monumento erigido a Moyano en Madrid.

En 1899 fué elegido por unanimidad jurado de la sección de Escultura en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

En 1901 fué elegido por unanimidad presidente del Jurado de la sección de Escultura de la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

En 1900 fué nombrado jurado único de España para la sección de Escultura de la Exposición universal de París, y todas las recompensas obtenidas por los artistas escultores españoles debieron ser a su propuesta y a sus grandes conocimientos de iniciativa. A su regreso de París, los artistas le obsequiaron con un gran banquete.

En 1901 obtuvo en concurso, en el que lucharon los más eminentes escultores españoles, la ejecución de un monumento a la vida de Espalza, de Bilbao.

En 1902, también en concurso universal, la ejecución del monumento erigido al héroe coronel Bolognesi en la ciudad de Lima (Perú). Por esta magnífica obra, que es considerada como la más bella salida de España, los artistas y sus admiradores dieron en su honor un grandioso banquete, del que se ocupó la Prensa del mundo entero con grandes elogios.

Era autor de los monumentos a Méndez Núñez y Elduayen, en Vigo; de Daniel Carballo y de Linares Rivas, en la Coruña; del conde de Rivadavia, en Colombre (Santander); de Federico Soler, en Barcelona; de Quevedo, en Madrid; de los colosales grupos destinados al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; de los grupos La Tradición y Sagunto; de las obras Mater Dolores y de los bajorrelieves «Talia pasando sobre el cadáver de su padre» y «San Francisco enorando a los leprosos»; de los bustos de Su Majestad la Reina, el Rey y de otros muchos personajes célebres.

Hallábase, finalmente, en posesión de numerosos condecoraciones y meritíficos premios.

¡Descanse en paz el insigne artista!

Romeo ante el Consejo de guerra

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Diversos detalles

Madrid, 15.—Esta mañana, a las diez, en el local destinado al efecto en las prisiones militares, se ha celebrado Consejo de guerra ordinaria de plaza, para ver y fallar la causa instruida a don Leopoldo Romeo, director de Correspondencia de España, por el delito de propagar entre las tropas, por medio del citado periódico, especies que podían producir disgustos ó tibiencias en el servicio.

Presidió el acto el coronel del regimiento de infantería de Covadonga, don Luis Frídrieh.

Como vocales actuaron los capitanes don José Castilla, del batallón de Ferrocarriles, don Federico Monje, del regimiento de Covadonga; don Valentín Verástegui, del regimiento de la Reina; don Salvador del Campo, del regimiento de Villarrobledo; don Gerardo Lasalle, del segundo regimiento mixto de Ingenieros, y don Fernando Cassier, del regimiento de Wad-Ras.

El fiscal apreció delicto, pidiendo un mes y un día de prisión.

El defensor pidió la absolución.

Después de liberar por espacio de una hora, el tribunal dictó sentencia, la cual se desconoce todavía.

A última hora se decía en los círculos militares de esta corte, que el señor Romeo, ha sido condenado a seis meses y un día de prisión.

CRONICAS BARCELONESAS

Las elecciones

Las derechas

En las últimas elecciones provinciales presentaron las derechas dos candidaturas: una formada por los elementos de la Lliga Regionalista; otra por los carlistas, integradas y católicos independentes.

El desastroso resultado que obtuvieron, ya que con un millar más de votos que la izquierda no sacaron más que las minorías, fué una severa, al par que elocuentísima lección que no debían echar en olvido.

Algo se ganó en este sentido, pero no todo, porque, por desgracia, continúan imperando los intereses políticos sobre los religiosos y sociales.

En su virtud, y dando los católicos una prueba magnánima de su amor a la unión y a la paz, han resuelto no presentar candidatura alguna para las próximas elecciones municipales y votar la candidatura de la Lliga.

Claro está que no todos aceptarán esta solución, porque no es justo que la Lliga arrastre a elementos que ha disgustado profundamente con su mutismo en lo referente a la cuestión religiosa y a la forma de gobierno, y últimamente con su negativa a formar la poderosa coalición de las derechas. Sin embargo, creo que los católicos prestarán su decidido apoyo a la Lliga, pues siendo obligatorio el voto, y no pudiendo en conciencia votar ni a los liberales ni a la izquierda ni a los lerrouxistas, no les queda otro recurso que votar en blanca ó a los candidatos de la Lliga, a menos que dieran sus sufragios a los pocos liberales que se presentan sin la menor garantía de éxita.

Modesto H. VILLAESCUSA
DE MELILLA

Lancha desaparecida

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Espanoles y moros ahogados

Madrid, 15.—Participan de Melilla que allí se hacen grandes comentarios acerca de la desaparición de una lancha que zarpó el día 4 del mes actual, de aquella rada, con dirección a Cabo de Aguá.

A bordo de la citada embarcación iban dos moros de Quebdana y varios soldados españoles.

Al principio se dió gran importancia al suceso, creyéndose que los españoles habrían muerto asesinados por los moros.

Después ha podido averiguarse la verdad del hecho, por el dueño de la embarcación perdida.

He aquí lo sucedido según la referencia del propietario de la lancha. El día 4 de este mes se presentó en casa del citado botero el soldado de marina Diego Andul y un

compañero de éste, pretendiendo alquilar una lancha.

El dueño de ésta se negó a lo que los marineros pretendían.

Entonces los soldados desamarraron una lancha y cargándola excesivamente, se hicieron a la mar.

Con los marineros iban en la lancha, en calidad de pasajeros, dos moros pertenecientes a la cábila de Quebdana.

Parece que el excesivo peso de la carga que pusieron en la lancha ha sido la causa de que ésta zozobre, pereciendo ahogados sus tripulantes.

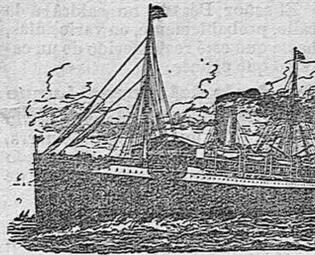
Las autoridades militares de Melilla han telegrafiado distintos puntos franceses de la costa, preguntando por el paradero de la barca, y han contestado que no la han visto.

La barca zarpó de Melilla indocumentada, y el dueño de aquélla no ha presentado en la Comandancia de Marina el roll de navegación hasta hoy.

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias a nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida. Consteles así a quienes nos escriben poniendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un pseudónimo.

NOTAS TAURINAS

La tercera de abono en Méjicoj



Los señores viajeros deberán peir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

En su virtud, y dando los católicos una prueba magnánima de su amor a la unión y a la paz, han resuelto no presentar candidatura alguna para las próximas elecciones municipales y votar la candidatura de la Lliga.

Claro está que no todos aceptarán esta solución, porque no es justo que la Lliga arrastre a elementos que ha disgustado profundamente con su mutismo en lo referente a la cuestión religiosa y a la forma de gobierno, y últimamente con su negativa a formar la poderosa coalición de las derechas.

Modesto H. VILLAESCUSA
DE MELILLA

Lancha desaparecida

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Espanoles y moros ahogados

Madrid, 15.—Participan de Melilla que allí se hacen grandes comentarios acerca de la desaparición de una lancha que zarpó el día 4 del mes actual, de aquella rada, con dirección a Cabo de Aguá.

A bordo de la citada embarcación iban dos moros de Quebdana y varios soldados españoles.

Al principio se dió gran importancia al suceso, creyéndose que los españoles habrían muerto asesinados por los moros.

Después ha podido averiguarse la verdad del hecho, por el dueño de la embarcación perdida.

He aquí lo sucedido según la referencia del propietario de la lancha. El día 4 de este mes se presentó en casa del citado botero el soldado de marina Diego Andul y un

compañero de éste, pretendiendo alquilar una lancha.

El dueño de ésta se negó a lo que los marineros pretendían.

Entonces los soldados desamarraron una lancha y cargándola excesivamente, se hicieron a la mar.

Con los marineros iban en la lancha, en calidad de pasajeros, dos moros pertenecientes a la cábila de Quebdana.

Parece que el excesivo peso de la carga que pusieron en la lancha ha sido la causa de que ésta zozobre, pereciendo ahogados sus tripulantes.

Las autoridades militares de Melilla han telegrafiado distintos puntos franceses de la costa, preguntando por el paradero de la barca, y han contestado que no la han visto.

La barca zarpó de Melilla indocumentada, y el dueño de aquélla no ha presentado en la Comandancia de Marina el roll de navegación hasta hoy.

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias a nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida.

Consteles así a quienes nos escriben poniendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un pseudónimo.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnifico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

FRANCESCA

saldrá de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y

Buenos Aires

Los señores viajeros deberán peir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

En su virtud, y dando los católicos una prueba magnánima de su amor a la unión y a la paz, han resuelto no presentar candidatura alguna para las próximas elecciones municipales y votar la candidatura de la Lliga.

Claro está que no todos aceptarán esta solución, porque no es justo que la Lliga arrastre a elementos que ha disgustado profundamente con su mutismo en lo referente a la cuestión religiosa y a la forma de gobierno, y últimamente con su negativa a formar la poderosa coalición de las derechas.

Modesto H. VILLAESCUSA
DE MELILLA

Lancha desaparecida

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Espanoles y moros ahogados

Madrid, 15.—Participan de Melilla que allí se hacen grandes comentarios acerca de la desaparición de una lancha que zarpó el día 4 del mes actual, de aquella rada, con dirección a Cabo de Aguá.

A bordo de la citada embarcación iban dos moros de Quebdana y varios soldados españoles.

Al principio se dió gran importancia al suceso, creyéndose que los españoles habrían muerto asesinados por los moros.

Después ha podido averiguarse la verdad del hecho, por el dueño de la embarcación perdida.

He aquí lo sucedido según la referencia del propietario de la lancha. El día 4 de este mes se presentó en casa del citado botero el soldado de marina Diego Andul y un

compañero de éste, pretendiendo alquilar una lancha.

El dueño de ésta se negó a lo que los marineros pretendían.

Entonces los soldados desamarraron una lancha y cargándola excesivamente, se hicieron a la mar.

Con los marineros iban en la lancha, en calidad de pasajeros, dos moros pertenecientes a la cábila de Quebdana.

Parece que el excesivo peso de la carga que pusieron en la lancha ha sido la causa de que ésta zozobre, pereciendo ahogados sus tripulantes.

Las autoridades militares de Melilla han telegrafiado distintos puntos franceses de la costa, preguntando por el paradero de la barca, y han contestado que no la han visto.

La barca zarpó de Melilla indocumentada, y el dueño de aquélla no ha presentado en la Comandancia de Marina el roll de navegación hasta hoy.

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias a nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida.

Toreando de capa, se hizo aplaudir en algunos lances a la verónica así como toreando capote al brazo al sexto toro, viéndose salir apurado en los últimos lances por haberse ganado el toro terreno.

Con la muleta se le vió rematar bien algunos pases, toreando de cerca y parando los pies, siendo su mejor faena con el toro rojo la que ejecutó con el cuarto de la corrida.

Al primero lo despachó de un pinchazo y una estocada estando a punto de ser cogido por quedarse en la cara y hacer poco uso de la mano izquierda.

A su segundo le dió tres pinchazos y una estocada y al que cerró plaza se lo quitó de enmedio propinándole dos pinchazos y una en buen sitio hasta la empunadura.

En los quites hizo uno coleando y otro metiendo bien el capote y sacando al toro entre los vuelos. Dirigiendo se preocupó poco cuando estuvo bastante trabajador en la breña y se le vió ocupar su sitio en la plaza.

Tal ha sido la tercera corrida de la temporada, de la cual como he dicho antes, el público no salió del todo contento, debido en parte al juego de los toros y en parte a la gran insurrección que hubo en el ruedo.

Ahora, también hay que decir, en verdad, que tanto los de Piedras Negras como los de Tepeyahualco y los Dieguinos, no han hecho nada que sobresalga, sabiendo los aficionados con cierto aburrimiento y fastidio.

Peró ya que el público desea que la fiesta nacional tenga todo su esplendor, lo cual es digno de todo aplauso, se hace necesario que proteste ante todo y sobre todo, por los grandes herraderos en que en cada corrida vemos convertido el ruedo.

Es imposible que un toro por más bravo que sea, pueda cumplir, con una lidia desordenada en que no se ve otra cosa que dar capotazos á diestra y siniestra y sin ton ni son, vengan ó no al caso.

También hay que exigir que los picadores ocupen el terreno que les corresponde y coloquen la vara en su sitio y que los espadas y banderilleros no dejen los toros en los medios sino que los lleven á los tercios y los coloquen en suerte, porque de no ser así, á nuestra diversión favorita, que son los toros, le va á pasar lo que al músico del cuento «que ya no conservaba más que el compás.»

No en balde dicen los diestros que allí están, que aquello se está poniendo imposible; ¡es claro como ya les describen lo que hacen estos artistas, no les es fácil poder dar gato por liebre.

T. V. O.

Entierro de Querol

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) La comitiva.— Presidencia del duelo.— Coronas.— En el Círculo de Bellas Artes

Madrid, 15.—Esta tarde á las tres y media se ha verificado la conducción del cadáver del eminente escultor Agustín Querol, á la Sacramental de San Justo.

Como se esperaba, el acto del sepelio ha sido una verdadera y unánime manifestación de duelo.

El féretro fué sacado á hombros de los discípulos del ilustre artista, depositándose en una magnífica carroza tirada por ocho caballos.

El coche fúnebre iba materialmente cubierto de artísticas coronas.

Abrían la comitiva una sección de guardias municipales de caballería y el clero parroquial con cruz alzada.

Llevaran las cintas del féretro representantes de las corporaciones y sociedades artísticas madrileñas.

Don Mariano Benlliure llevó una de las cintas, en representación de los escultores.

Formaban la presidencia del duelo los representantes de la Casa real; el jefe del partido conservador, señor Maura; el presidente del Congreso, señor Dato; el alcalde de Madrid, señor Aguilera; el Comisario regio del Conservatorio de música y declamación, don Tomás Breton; el ministro de Instrucción pública, señor Barroso, y los miembros de la familia del finado.

Entre la comitiva figuraban numerosas personalidades artísticas, escritores, políticos y multitud de personas conocidas.

Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes se incorporaron á la comitiva en la calle de Alcalá, llevando un estandarte.

Seguía á la comitiva una interminable fila de carruajes, muchos de ellos conduciendo valiosas coronas recibidas de distintas poblaciones.

La familia de Querol recibe millares de telegramas de pésame de todas las capitales de España y del extranjero.

FIRMA REGIA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) De Guerra y de Marina Madrid, 15.—El ministro de la Guerra, señor Luque, ha sometido hoy á la firma de don Alfonso los siguientes decretos:

—Varios decretos para la adquisición de material. El ministro de Marina, señor Concas, llevó á la firma los decretos siguientes: —Disponiendo que pase á la escuela de reserva el general don Julián Sánchez, jefe de los servicios de Artillería en el departamento de Cádiz.

—Nombrando para esta vacante, á don Daniel González. —Varios ascensos reglamentarios.

Tren descarrilado

Un muerto y cuatro heridos Ayer tarde se tuvieron noticias de un nuevo accidente ferroviario, ocurrido en la línea de Linares á Almería.

En las oficinas del Gobierno civil no se facilitaron notas á los periodistas, pues oficialmente no se conocía el suceso. Más tarde, por noticias particulares, comprobamos que entre las estaciones de Doña María y Abia, después del paso del tren correo número 1, descendente, descarriló el de mercancías número 123.

El accidente ocurrió á las tres y media de la tarde, poco antes de llegar el tren al puente de Escullar.

Fue ocasionado á consecuencia de la excesiva velocidad adquirida por el mencionado tren, que no pudo ser detenido por el maquinista á pesar de estar puesto el banderín de alto que prescribe el reglamento, cuando, como ahora, se hacen reparaciones en la vía.

El referido tren precipitose sobre el puente, descarrilando la máquina y las unidades que lo componían.

Fue enviado inmediatamente á la próxima estación uno de los mozos de la brigada de reparaciones, en vista de que resultaron heridas varias personas, formándose en la estación de Doña María un tren especial de socorro, y avisado al mismo tiempo por telegrafo el médico de sección de Pifaneta, don Emilio Gutiérrez.

Desde Almería se envió al lugar de la catástrofe el vagón sanitario con el personal correspondiente.

También se trasladaron á dicho lugar el inspector de movimiento, don Enrique González Lomeña, el jefe de maquinistas, don José Vilechez, y el asstentador de la tercera sección, don Antonio Perón.

Al mismo tiempo fueron avisados los médicos de la Compañía don Miguel Vigar Mata y don Nicolás López Rull y el practicante don José Gil Segura.

El médico don Emilio Gutiérrez se trasladó sin pérdida de tiempo al lugar del suceso.

A causa del descarrillamiento resultaron un muerto y cuatro heridos. Un mozo del tren de mercancías, llamado Francisco Pérez López, presentaba la fractura completa de los miembros inferiores, á consecuencia de haber sido cogido entre los topes de dos wagones.

Las heridas de Pérez López, eran de tal gravedad, que á la una y cuarto de esta madrugada falleció en Almería, en el momento de entrar en agajas el tren especial que lo conducía.

Además sufrieron diversas heridas y contusiones, los mozos del tren accidentado, Miguel Martín Padilla, Luis Ros Ros, José Torres Becerra y Antonio Martínez Casas.

Todos ellos vinieron asistidos hasta Almería por el médico don Emilio Gutiérrez, que les practicó la primera cura en el lugar del suceso.

A las dos y cuarto de la madrugada se avisó á la Cruz Roja, enviando ésta una camilla donde se condujo al depósito el cadáver de Francisco Pérez López.

En el tren descarrilado actuaban, de maquinista, Genaro Jaraso, y de conductor, Juan Ramos.

El muerto contaba diecinueve años y vivía con sus padres y una hermana. El viaje de ayer era el cuarto que hacía.

En el tren corto de las tres y quince minutos de esta madrugada, marcharon al sitio de la catástrofe los ingenieros señores Vota y Paniagua.

Dada la frecuencia con que se repiten estos accidentes, es muy extraño que la División de ferrocarriles no haya adoptado medidas energéticas para cortar el abuso y garantizar la seguridad de los viajeros.

El señor Moret, por lo avanzado de la hora, no fué al ministerio de la Gobernación, como acostumbra.

Visitas á González Besada Madrid, 15.—El ministro de Hacienda, señor González Besada, ha permanecido todo el día en su domicilio, donde recibió infinidad de visitas. El señor Besada no saldrá á la calle, probablemente, en varios días, hasta que esté restablecido de un catarro que padece.

Ayudante del general Luque Madrid, 15.—Ha sido nombrado ayudante del ministro de la Guerra, señor Luque, el coronel de Estado Mayor del Ejército, señor Beltrán de Lis.

Toma de posesión Madrid, 15.—Hoy ha tomado posesión del cargo de presidente de la Junta de Colonización interior, el señor Cobián.

De Comunicaciones marítimas

Presentación de un pliego Madrid, 15.—En la subasta verificada hoy en el Ministerio de Fomento, para adjudicar el servicio de Comunicaciones marítimas, solo ha presentado pliego la compañía Trasatlántica Española, ofreciendo mejoras sobre las condiciones que se exigen.

Ministerialismos

Los periódicos del «trust» Madrid, 15.—Los periódicos del trust persistiendo, naturalmente, en su campaña ministerial, aseguran que el señor Maura es acérrimo partidario de que continúe manteniéndose una implacable hostilidad entre liberales y conservadores.

Adenan que aún después de la conferencia que el ex presidente del Consejo celebró ayer con los señores Dato y Sánchez Guerra, quienes hicieron ver á su jefe político que según el espíritu reinante en todos los partidos es peligroso continuar manteniendo la actual tirantez de relaciones con ellos, el señor Maura no varió de propósitos respecto á los liberales.

Uno de los periódicos citados asegura que antes de veinticuatro horas, el jefe del partido conservador se verá precisado á ondear bandera blanca, enviando al señor Dato como emisario, para que hable con el presidente del Consejo de ministros.

MAURA NO SE RETIRA

Sobre una visita.—Comentarios Madrid, 15.—La visita que el ex ministro señor Sánchez Guerra hizo ayer al presidente del Congreso, señor Dato, se ha demostrado que no tuvo el alcance político que se pretendió atribuirle.

Consiguientemente conservadores han desmentido hoy rotundamente que el señor Maura tuviese ni tenga el propósito de retirarse de la política.

Al propio tiempo, afirman que las conferencias que los primates del partido conservador celebran en estos días con el señor Maura, no entran otro objeto que el de secundar y ayudar al citado ex presidente del Consejo en las determinaciones que estimen oportuno adoptar en las actuales circunstancias.

Igualmente aseguran que el señor Maura es por todos acatado como jefe indiscutible del partido conservador, y que los que otra cosa proponen, hacenlo con el deseo de restar fuerzas á dicho partido, con notorio beneficio de los enemigos de la monarquía y del orden social.

Así proceden—afirma hoy un personaje conservador—los que subieron al poder empleando toda clase de amenazas y cogiéndose del brazo de los incendiarios de Barcelona. Aspiran sin duda á que éstos puedan consumir su obra á costa nuestra, y por lo mismo, es lógico y necesario que nosotros nos aprestemos á la defensa, con tanta mayor razón, cuanto que se apela para combatirlos á toda clase de medios, incluso al de las invenciones más absurdas, como esa de la retirada del señor Maura.

De gracia y Justicia Reformas Proyecto de Martínez del Campo.—Magistrados y jueces Madrid, 15.—Se conocen de un modo oficioso algunos detalles de las reformas que el ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo, se propone introducir en la actual organización de la magistratura y la judicatura.

Parte de los cargos de magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, se concederán á catedráticos de la

Facultad de Derecho de las Universidades. Excepcionando á los del citado Tribunal, se suprimirán las categorías de magistrados, que hoy existen, así como las de los jueces, igualando á estos con los segundos en toda España, sin que entre unos y otros haya más diferencia que la del sueldo, como ocurre con los catedráticos.

Además que las reformas continen otras novedades, encaminadas á realzar el respeto y consideración social que deben merecer jueces y magistrados, convirtiéndoles por su seriedad y condiciones morales en austeros representantes de la Justicia.

También se dice que el ministro encauzará las reformas hacia la aspiración de que la justicia resulte gratuita.

En este sentido, asegúrase que es probable aparezcan pronto en la Gaceta algunas disposiciones, rebajando en un cincuenta por ciento los derechos que hoy marcan los aranceles de la administración de justicia.

Por último, se facilitarán los arbitrajes entre los litigantes.

Habiéndose agravado en la enfermedad que sufría, en la mañana de ayer fué administrado el Santo Viático á D. Juan Ubeda Martín, portero mayor de esta Audiencia provincial, desde la fundación de la misma.

Por iniciativa del digno presidente señor Villahermosa se abrió ayer en la Audiencia y entre el personal de ésta y abogados una cuestión para sufragar los gastos de entierro del portero mayor, señor Ubeda.

Entusiasmos republicanos

Un mitin Madrid, 15.—Los elementos republicanos madrileños, muestran entusiasmo, con motivo del triunfo obtenido en las elecciones municipales del domingo.

Propónense los radicales, para activar su propaganda, dar un mitin en el frontón Jai-Alai, donde ha de hacerse la presentación de los candidatos de la coalición republicano-socialista, elegidos el domingo último.

La Bolsa.

Madrid, 15.

Table with financial data including Perpetuo interior, Pequeños, Fija corriente, Amortizable, and various stocks like Banco de España, Banco Hispano-Americano, and Azucarera preferentes.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 15 de Diciembre de 1909. PAGAION 27'17 cheque. SALVADOR ROMERO y HERMANO Banqueros. Paseo del Príncipe, núm. 10.

AUTO-RETRATO

I Soy español; nací en Andalucía; —por los cuatro costados andaluz— y lo mismo me lleno de alegría cuando el sol me emborracha con su luz; que me invade una gran melancolía cuando en sedante claridad de luna lentamente se llena el alma mía; —heredé con razón alma moruna.

Me place ser esclavo del viento y africano querer de una morena; y si gusto probar algún contento también gusto probar alguna pena. —Pues él que prueba risas y dolores, y río al gozo y al dolor suspira, —sensible á las dulzuras y amargores —ese merece el aire que respira.

Francamente, riquezas no las quiero; lo que escato poseo lo reparto; si alguna vez me acuerdo del dinero, mentalmente me quedo sin un cuarto. Tal mi rumbo, que en hembras deliciosas el corazón contento, he repartido; y aunque sufro en poder de las hermosas no por eso me encuentro arrepentido.

En total, mi andaluz fantasma se conforma en tener por oropeles, una Carmen gitana, una poesía, y un tintero, reventando, de clavetes... José GARCIA del CAMPO

«La Independencia» en Orán

De venta en la Galería Pérez, Boulevard Seguin, en todos los kioscos y estancos.

La cuestión del Ferrol

TELEPOR GRAFO (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Conflicto grave.— Conferencia con el rey

Madrid, 15.—El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha celebrado hoy una extensa conferencia con el rey, para informar á éste del grave conflicto que se avecina en el Ferrol, con motivo de la actitud en que se muestran los obreros electricistas de la Sociedad española de construcciones navales.

El jefe del Gobierno expuso al monarca que los citados trabajadores amenazan con una huelga, que de llevarse á efecto, paralizaría completamente los trabajos que están haciéndose en los arsenales donde se construyen los buques de la futura escuadra.

Para evitar el conflicto, dijo el señor Moret que el Gobierno ofrecerá á la sociedad constructora de los barcos una compañía de obreros oficiales, á quienes se abonará doble jornal.

Si en el término de cinco días, contando á partir del en que llegaran al Ferrol los expresados obreros, la sociedad española no hubiese resuelto la huelga, estos trabajadores cobrarán triple jornal.

Sobre tan delicado asunto conferenciaron esta tarde los señores Moret y Concas.

Los animales muertos

A menudo y con proporciones alarmantes suelen presentarse epizootias que diezman á determinadas especies de animales, con caracteres de azote devastador.

Debido á los muchos trabajos científicos hechos en la época moderna, posee la ciencia medios seguros y eficaces para su destrucción, como bloque profiláctico, y éstas son las vacunas preventivas; pero, por desgracia, muchos ganaderos creen estos medios inservicios y que sólo sirven para proporcionar á los veterinarios grandes ganancias, y propalan por la espalda censuras verdaderas por gentes ignorantes.

Ahora bien: las vacunas preventivas en época oportuna, como agente tóxico y destructor del patógeno (bacillus anthracis), siendo además de absoluta necesidad emplear otros medios aconsejados por la policía sanitaria, y uno de ellos es la desinfección de los apriscos ó majadas (habitación del ganado lanar), en particular en aquellas que se ha presentado una de las enfermedades que nos ocupan.

Esta desinfección puede efectuarse por medio del berrido del pavimento, limpiando de los polvos sostenidos en las paredes, irrigaciones de lechada del cloruro de cal, soluciones de creólal al cinco por ciento, ó sulfato de cobre á la misma dosis, desarrollar vapores del ácido sulfuroso (verter azufre sobre ascuas de fuego) ó el ácido hiponitroso (depositar una moneda de cobre de diez céntimos en 60 gramos de ácido nítrico), cerrando bien toda ventilación de las habitaciones.

El enterramiento cadavérico es una de las medidas de policía sanitaria, que consiste en depositar en fosas de cierta profundidad á los animales muertos de enfermedades infecto-contagiosas.

Este es el medio que primeramente se empleó para la destrucción cadavérica.

En la legislación de España lo relativo á la destrucción y enterramiento de los cadáveres está consignado en los artículos 68 y 87 inclusive del reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, de 3 de Julio de 1904.

Hay obligación de enterrar todos los despojos cuando se trata de la peste bovina, del carbunco, del mermo, de la rabia, de perineumonía, de la fiebre aftosa, de la viruela, de la tuberculosis, del mal rojo, de la neumo enteritis infecciosa del cerdo.

En todos los casos, salvo los de peste bovina y carbunco, se podrá entregar al comercio después de la desinfección, la piel y las diversas producciones epidérmicas (pelo, lana, casco, cuernos, etc.).

¿Cuándo hay que enterrar? El entierro deberá hacerse inmediatamente después de haber hecho la autopsia el veterinario sanitario. Sin embargo, cuando el cadáver constituye un peligro para la higiene pública, el alcalde puede ordenar el enterramiento sin autopsia previa.

¿Dónde y cómo debe enterrarse? Los cadáveres deben ser enterrados en terrenos del mismo propietario, y el emplazamiento debe ser señalado por el alcalde. A falta de terreno propio del dueño del animal, el enterramiento se verificará en terreno del Municipio destinado para este uso.

1.° Elección de terreno. (No reglamentado por la ley.) Se deben elegir puntos desviados y separados 300 metros por lo menos de toda habitación, pero ó nada frecuentada por los animales, lejos del sitio por donde deban pasar, y siempre que sea posible, de toda vía de comunicación. Con respecto á los suelos se les debe dar la preferencia á los calizos, está terminantemente prohibido enterrar en campos destinados á cosechas forrajeras y desheas.

2.° Disposición de las fosas. Estas deben ser bastante profundas para que haya por encima del cadáver por lo menos una capa de tierra de 1'50 metros, depositando sobre la sustancia animal una buena capa de cal viva.

Precauciones especiales.—Para la peste bovina y carbunco, serán destruidas sus pieles, dando en ellas varios cortes.

Higiene.—En los puntos desprovistos de quemaderos, especialmente en las aldeas, el enterramiento es el medio práctico y el más económico, pero éste no destruye por completo los gérmenes patógenos, que pueden extenderse en el suelo y vivir en él, y que arrastrados por las aguas y llevados á la superficie, pueden propagar las enfermedades contagiosas.

Otros medios de destrucción cadavérica son la cremación ó solubilización por

los ácidos ó en los talleres de aprovechamiento de los despojos.

En los pueblos rurales se carece de medios para llevar á cabo esta clase de destrucción, y por tanto, debe procederse al enterramiento.

Lo que si es necesario es no abandonar los despojos insepultos como por desgracia sucede, dejando puntos ó focos de infección para abrir caminos y dejar libre paso á una muerte fatal é irreparable, contribuyendo de esta manera directa al abandono, á la inobservancia ó al desvío de las leyes y preceptos de policía sanitaria, los cuales, severamente aplicados bastan y sobran para contener el desarrollo de una enfermedad zoonótica.

Evitar los daños, precaverlos, ha sido y será siempre más fácil y provechoso que acudir al remedio incierto, tardío é insuficiente de los males consumados.

Domingo SOS Veterinario titular

VARIOS SUCESOS

En el Quemadero dió ayer mañana una caída la niña de dos años de edad, Carmen Cortés Martín, produciéndose una erosión en asistida en la casa de socorro.

—Serafin López Cervello fué asistido ayer tarde en la casa de socorro, de una herida con pérdida de la uña del segundo dedo del pie derecho, que se produjo por un golpe.

Los huérfanos de la guerra

Un concurso Madrid, 15.—El Diario oficial del ministerio de la Guerra publicará mañana las bases de un concurso extraordinario para conceder plazas gratuitas en los establecimientos de enseñanza particulares, á los huérfanos de jefes y oficiales muertos en el campo de batalla durante la última campaña del Rif.

DE LA CORTE

Reparto de premios Madrid, 15.—Esta mañana, á las diez y media, ha tenido lugar en el Instituto de San Isidro, la repartición de premios á los alumnos del curso anterior.

El acto estuvo concurridísimo.

¿Macías condenado? Madrid, 15.—Hoy se aseguraba en Madrid, que el exauditor de la Armada, señor Macías del Real, juzgado recientemente en Consejo de guerra, será condenado á dos años de prisión correccional.

Del Rif

Visitando posiciones Madrid, 15.—Comunican de Melilla que el almirante de la escuadra surta en aguas de Marruecos, señor Ferrer, acompañado de varios oficiales de la Armada, marchó hoy á visitar Seluán y las posiciones españolas de los alrededores de dicha fortaleza.

Mañana regresarán á la plaza para embarcaren sus respectivos buques, pues la segunda división de la escuadra zarpará inmediatamente con rumbo á Cádiz.

Enfermos á Chafarinas Madrid, 15.—Despachos de Melilla dan cuenta de que á bordo del vapor Sevilla, saldrán mañana de aquella plaza con dirección á Chafarinas algunos enfermos y heridos.

Llegada de un almirante Madrid, 15.—Dicen de Melilla que el almirante de la Armada, señor Balseiro, ha llegado hoy á aquella plaza.

El «Mahón» Madrid, 15.—Notician de Melilla que hoy ha fundeado en aquella rada el vapor Mahón, conduciendo algunas sacas de correspondencia.

Con licencia Madrid, 15.—Dicen de Melilla que en uso de licencia temporal ha marchado á Ronda el teniente coronel señor Manzano.

Relievo de fuerzas Madrid, 15.—Nuevas noticias de Melilla comunican que mañana marchará al Peñón de la Gomerá una compañía del regimiento de Melilla, para relevar á otra del mismo cuerpo.

La primera permanecerá un año en la plaza, á donde ha sido destinada.

También marchará mañana á Alhucemas una compañía de infantería.

Advertencia

Al entrar en máquina este número, no hemos recibido los despachos que á última hora nos deben transmitir nuestros corresponsales.

Suponemos que el temporal nuevamente iniciado motivó el retraso, pues las líneas telegráficas funcionaron anoche con gran dificultad.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

En defensa de los caciques

Pero no de los caciques de aquende, que son mayores de edad y pueden contar los pelos al diablo, sino de los de allende: de los caciques auténticos, á quienes nuestra civilización, por obra y gracia del falseadísimo régimen representativo, ha usurpado el nombre y despojado de la memoria.

otro cacique limeño se llamaba Domingo Tupa Yupanqui; ciego será quien no conozca en nuestra Península caciques de la larga y desparramada dinastía de los Yupanquis ó Chupanguis, que van á todas partes con su carnero, á ver si Tupa.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy
Sección primera.—Vista de un incidente de apelación en causa del Juzgado de Almería, número 259 de este año, sobre desobediencia.

Por la higiene

En el despacho oficial del Gobierno civil se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad, para conocer una circular enviada por el ministro de la Gobernación, relativa á higiene.

Crónica de modas

Los sombreros.—Un modelo.—Las toques.—Trajes de visitas
Susúrrase por ahí que va á disminuir el tamaño de los sombreros; que éstos podrán pasar por la portezuela de los carruajes, sin peligro de averiarse, y que dos señoras podrán ir juntas en el tranvía completo, sin enzarzarse sus plumas y lazos: buena falta hace, y el día que caiga el reinado del sombrero monumental ilumino mis balcones: palabra de honor.

mir de seda y el raso mate; pero visto de cerca, nótese que las telas de seda forman pliegues mucho más flexibles, siguen mejor la línea del cuerpo y producen juegos de luz y sombra que nunca dan de sí las telas de lana.

Prensa Extranjera

MORAL LAICA
Leemos en un diario de Madrid:
La Cristóbal-Societe Arbeiter Zeitung, da noticia de los fraudes cometidos por los miembros de las diferentes asociaciones socialistas durante el primer semestre de 1909.

La temperatura en Almería

Table with 2 columns: Temperature measurement and Value. Includes Maxima al Sol, Presión barométrica, Viento, Luvia, Evaporación en mm, Humedad relativa.

NOTICIAS

El juzgado de instrucción de Almería emplacea al vecino de Bédar Matías Fernández Martínez, para que responda en causa que se le sigue por el delito de uso de nombre supuesto.

se al dinero recaudado por la misma para realizar una mejora en la población.
En Alcolea ha fallecido el antiguo oficial de Hacienda don Esteban Martínez Mellado, cuya muerte ha sido muy sentida en Granada, donde gozaba de generales simpatías.

MINERIA

Registro
Don Francisco Santaolalla Iñigo ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de La Unión número 81.292, del término de Pulpi.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos
Juana Jiménez Morales, Francisco Capel Manso y Antonio Murcia Hernández.

LA UNION

Leovigildo Pérez Martínez
Se acaba de recibir queso Roquefort bola y manchego, Batifarra de lomo, sobrasada de Mallorca, jamones legítimos de Serón; especias para matanzas, mortadela de Bolonia, lomo embutido, longaniza y chorizos extremeños, bacalao Escocia.

CONSULTORIO MÉDICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN ALMERIA
Instalado en el Hotel "La Perla" Plaza del Carmen núm. 7, bajo la dirección de D. F. GUERRERO del Colegio de Médicos de Madrid, Director del Gabinete clínico de Organoterapia.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

¡Almerienses!
No olvidéis que en la panadería de Santo Domingo se expenden los artículos de Navidad más baratos, más bien confeccionados y de gusto más exquisito que en ninguna parte.

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Dos premios gordos
NUMS. 39.864 y 41.388
Se ceden participaciones en la pelotaría de la plaza del Carmen, núm. 7, (próximo al Hotel La Perla.)

ESTÓMAGO
Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual.

PERMUTA
Se permutan acciones ó participaciones de agua de las Fuentes de Santa Fé y de la Rambla de Tabernas, por otras del cáca de San Indalecio.

SAIZ DE CARLOS (Stomalix)
se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

Al público
Ha llegado á esta capital el acreditado torronero Miguel Lorente, y trae para la venta torrones de Jijona, Alicante, de yema de nieve y de fruta, peladillos, piñones, anises y garrapinadas, pasteles de gloria y cascas de Valencia.

INTESTINOS
A la ciudad de Almería
Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado su establecimiento en la calle de Sebastián Pérez número 6, derecha, y Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata.

Raigales de almendros
de tres á cuatro años. Se venden á cincuenta céntimos en Dalias. Para pedidos, á don Francisco Callejón Baena.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina
El magnífico y rápido vapor español CADIZ
de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 22 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Dr. Blanes.
Médico-oculista de la Beneficencia Municipal Enfermos curados en 1908: 380.
Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24. gratuita, Almedina, 20.

Intervención de la Delegación de Hacienda
Ha sido enviado á la Delegación de Hacienda, para su informe, el expediente de arbitrios extraordinarios de Chercos.

CUPÓN NÚM. 305.

Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala "LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

Boletín religioso.

Santos de hoy, jueves.—Santos Eusebio, Obispo y mártir; Fructuoso, Obispo y confesor; Víctor, mártir; Albina, virgen y mártir, y Adelaida, emperatriz. La Misa y el Oficio divino son de San Eusebio, Obispo y mártir, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en Santiago. Santos de mañana, viernes.—Ayuno. Tempora.—Santos Urbicio, confesor; Florián y compañeros mártires; Lázaro, Obispo, Virgen, y Vega, viuda. La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI, con rito simple y color morado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY, JUEVES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de Su Divina Majestad.—En San Sebastián, de 4 a 5 de la tarde para la HORA DE ADORACIÓN que semanalmente se celebra en dicha Parroquia, y en la Sagrada Familia, desde las 4 de la tarde hasta la terminación de los cultos que comienzan a las 6 con el orden siguiente: Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva.

Movenas en honor de la Purísima. Hoy terminan en San Pedro, los solemnes cultos que las Hijas de María, han dedicado a su Inmaculada Madre, teniendo el orden siguiente:

Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Arturo Menán Garibay, Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario; ejercicio, cánticos, Salve y Letanía cantadas, Bendición y Reserva. Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio a'ario en honor de Nuestra Señora de Perpetuo Socorro. En Santo Domingo, a las 6, canciándose los Misterios. Indulgencias.—Mañana pueden ganar una plenaria todos los fieles que teniendo la Bula de Santa Cruzada cumplan las condiciones ordinarias. El Ilustrísimo Sr. Obispo tiene concedidos cincuenta días por la asistencia a los cultos que se celebran en San Pedro en honor de la Inmaculada.

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno e instructivo. Precio de suscripción: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado.—Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, 26.—Barcelona. SE SUSCRIBE EN TODAS LAS LIBRERÍAS CATÓLICAS DE ESPAÑA

Viajeros.

Han llegado a esta capital los siguientes señores que se hospedan: Hotel Simón (antes París) Don Manuel Sedano, don José María Estevez, don Manuel Quesada, don Gregorio Bercial, don Francisco Benitez, don Manuel Abril, don Samuel Grau.

GHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes.

Para Museo y coleccionista

de América del Norte

Se compran, abandoando precios fabulosos, Joyas Antiguas de gran valor, con esmaltes y pedrería, Esmeraldas, Perlas y Brillantes de tamaño.—Se desea buena calidad.

JOYERIA Y RELOJERIA

AL POR MAYOR Y DETALL

A. FEDERICO SIERRA.—Granada, 9 al 15, Málaga.

Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute

alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias. son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados, y, por tanto, no atacan a la cabeza. por la pureza de los medicamentos que las componen, y por la acertada disposición de ellos, representan para los enfermos una legítima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padecen una afección de carácter crónico y rebelde a toda medicación. obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares. deben usarse para combatir la tos, catarros, resfriados, nonqueras, gripe, asma, bronquitis y todas las afecciones de la garganta. son eficaces en todos los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde el estado de la atmósfera está viciada, seca la garganta, produce picazón y tos. son de efectos sorprendentes: excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en el pecho y la garganta. no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PÉSETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez

DEPOSITO GENERAL.—DROGUERIA DE D. REST. TUTO MATUTE.—C. DIZ

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos: DON CESAREO PEÓN MORENO, Reina 10.—ALMERIA

LA VICTORIA de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la

Sangre, anemia, urinarías EN EL PRIMER DÍA

Los Confitos Emerin dan a las enfermedades urinarías el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreptococis, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Ramba de las Flores, número 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Potos. 0'10, C. Apollonia 0'05, Terebintina 0'010, Triteicum, C. S., Acid. Benzoi. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganosa 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10

SERVICIO DIRECTO

Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA

ALMERIA Y MELILLA

POR EL VAPOR

VELARDE

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28. Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 9, 19 y 29.

Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos. Consignatarios en Barcelona: Sres. Demenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación.

Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.

NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacerseguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERIA LONDRES. E. C.

Reyes Católicos, 5.

4, Monument Street.

Representación general de

EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

Guano "San Julián"

Especial para cada tierra y cultivo Fabricante: J. G. García.—Cartagena

ALMACENES EN ALMERIA. PASEO DEL MUELLE

Primeras materias para abonos

PARA INFORMES Y CONTRATOS

CANDIDO SALAZAR MENÉNDEZ

Granada, número 109.—ALMERIA

ESTERERIA DE Manuel Rodríguez 20, Real, 20

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de esteras para la presente temporada, a precios sumamente económicos.

Grasas, aceites minerales, de la casa Busquet Hermanos, representada por don Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos ALMERIA



LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 4, Puerta de Purchena, 4. ALMERIA

Se venden en Dalías hermosos raiñales de uva del barco, injertos en pie rupestre, a precios módicos. Para tratar, dirigirse a su dueño D. Diego Felipe Callejón Maldonado, Dalías.

Folleto de La Independencia (8)

POR LA PATRIA

(Del periódico madrileño A B C)

declarado el estado de guerra son juzgados por los Tribunales militares los delitos cometidos por los paisanos.

No somos, por tanto, una excepción, como algunos abogados extranjeros, ignorando hasta las leyes que rigen en su propio país, han querido demostrar; y de existir la excepción, resultaría para nosotros favorable, por ser nuestro Código de Justicia militar uno de los más humanos y progresivos de Europa.

El citado Código es obra del partido liberal; fué votado por las Cortes el año 1890, y firmaron el dictamen presentado al Congreso de los Diputados los señores López Domínguez, Salcedo, Ochando, Arias Miranda, Dávila, Alonso Castriello y García Prieto. La mayoría de ellos figuran, como es sabido, en la extrema izquierda del partido democrático.

Este Código admite dos procedimientos: el ordinario y el sumarísimo.

Ferrer fué juzgado por el PROCEDIMIENTO ORDINARIO.

Para que Europa vea si nuestro Cód-

go ofrece ó no toda clase de garantías al acusado, para evidenciar la calumnia de que á Ferrer se le juzgó sumariamente, vamos a consignar el procedimiento á que fué sometido.

Diligencias del sumario No se exige juramento al acusado; se permite que lea todas sus declaraciones, después de escritas; firma su conformidad con ellas, ó rectifica lo que por conveniencia tenga, cuando vuelve á ser interrogado se le leen previamente, si lo desea, cuantas declaraciones haya prestado con anterioridad, y puede recusar verbalmente, ó por escrito á cualquier funcionario ó testigo que intervenga en el juicio (artículos 458, 459, 362 y 365). Puede, por último, prestar declaración cuantas veces quiera (art. 465).

Los testigos dictan, leen, afirman ó rectifican sus declaraciones (artículos 431 y 435), estando prohibido dirigirles preguntas capciosas ó sugestivas (art. 453).

Se verifican los careos que el juez instructor estime conducentes á esclarecer los hechos, poniendo frente á frente, para que entre sí discutan sus afirmaciones, á uno y dos testigos con otros ó á éstos con el acusado, pudiendo éste pedir la práctica de tales careos. En ellos se comienza por dar lectura de los puntos donde apareza divergencia entre las declaraciones, entablándose seguidamente la discusión entre los declarantes (art. 467).

Varios son los careos que se han verificado en el proceso Ferrer.

Los reconocimientos de personas se ha-

cen en rueda formada por seis individuos, cuando menos, de aspecto semejante al que haya de ser identificado (artículos 422 y 424). Los registros y embargos de documentos se verifican á presencia del interesado ó de persona de su familia ó de dos testigos (artículos 511 y 522).

Cuando el juez instructor considera que ya el sumario está terminado, lo remite al capitán general, quien además de examinarlo por sí, lo remite á su auditor (que es un abogado á quien auxilian otros abogados á sus órdenes) para que informe si se han cumplido en todo las prescripciones del Código, practicando cuanto pueda conducir al esclarecimiento de la verdad: si conviene llamar nuevos testigos, ampliar las declaraciones de los ya oídos, y si procede sobreseer la causa por falta de responsabilidad del acusado ó de evidencia de la comisión de delito, ó si, en caso contrario, se halla en estado de elevarse á plenario. Cuando estos letrados informan que es conveniente la ampliación del sumario, vuelve la causa al instructor para que realice las nuevas diligencias. Sólo cuando éstas se han practicado y el auditor las aprueba, previo nuevo examen é informe, decreta el capitán general la elevación á plenario (artículos 532 y 533).

Al pasar á este estado, cesa el secreto del sumario, siendo las actuaciones públicas (art. 540). Se nombra el fiscal, y el acusado elige defensor, leyéndose á uno y otro la causa, que pueden además con-

sultar siempre que quieran en el local del Juzgado. Practicase además la lectura de los cargos que el fiscal formula, á la que asisten acusado y defensor. Se advierte al acusado que puede alegar incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción, indulto, ampliación del sumario, ratificación de testigos, comparecencia de otros nuevos, y cuanto convenga al acusado, ya pidiéndolo por sí ó por medio de su defensor, que le asiste constantemente en todas las diligencias del plenario, y con el cual tiene expedita comunicación en todo momento (artículos 548, 552 y 559).

Si en cualquier ocasión estima el defensor que no se atienden como es debido sus propuestas ó que se restan medios de prueba á la defensa, puede dirigirse en reclamación á la autoridad judicial, que une á la causa la reclamación y resuelve sobre ella, asesorándose en los casos dudosos de su auditor letrado.

Terminado el plenario, vuelven íntegras las actuaciones al capitán general, que, pasándolas á su auditor para que informe, declara, con presencia de dicho informe, si está el proceso en estado de que sea relecta la acusación, ó si debe volver al juez para subsanar defectos. En este último caso, y cuando dichos defectos quedan remediados, vuelve á informar el auditor en vista de lo hecho, antes de darse por terminado el plenario (art. 560).

Procédese entonces á formular la acusación fiscal, y con ella, y para que se

redacte la defensa, pasan al defensor los autos, que ya los conoce detalladamente por haber leído con anterioridad el sumario é intervenido en todas las diligencias del plenario (art. 563).

Vista pública

Se verifica ante el Consejo de guerra ordinario, compuesto de un presidente (coronel) y seis vocales (capitanes), que no son elegidos por la autoridad militar, sino designados automáticamente, en cada caso, con arreglo á un turno que en cada población se lleva entre los capitanes y coroneles, incluidos en una lista general de los disponibles para tal servicio. Al Consejo asiste, con carácter de asesor, un letrado, siempre que el delito juzgado sea de carácter militar y la pena imponible exceda de prisión correccional (artículos 41 y 58). Tal ha sucedido en el caso del proceso Ferrer.

Antes de constituirse el consejo, se notifica al acusado el nombre de los jueces por si desea recusar á alguno de ellos (artículos 568).

La vista, que es pública, asisten el acusado y su defensor (art. 571); se da en ella lectura del proceso, examinándolo el fiscal, asesor, defensor, presidente y vocales del Consejo; se examina también, y comparece el Tribunal lo considere necesario, á los testigos, peritos, documentos, etc.; se da lectura á la acusación y la defensa, que pueden ser rectificadas ó modificadas de palabra; y, por último, habla el acusado para exponer lo que le

convenga (artículos 571, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581 y 583).

Terminada la vista, se reúne el Consejo en sesión secreta, emitiendo el asesor letrado su dictamen antes de comenzar la deliberación de los jueces, que pueden formular votos particulares. Por último, si en la sentencia resultara empate de votos, se resuelve en favor del reo (artículos 586, 588 y 594).

El fallo del Consejo es examinado por el capitán general, que aprueba la sentencia si con ella coinciden su personal opinión y el informe del auditor letrado, ó quien de nuevo pasa la causa. Si cualquiera de ellos no encuentra justa la sentencia, se eleva el proceso á nueva vista, que se verifica ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina (art. 597).

La sentencia de Ferrer fué pronunciada y apreciada POR UNANIMIDAD.

La defensa de Ferrer

No hablaríamos de ella á no haber sido una de las principales armas usadas por los detractores de España y de los jueces que firmaron la sentencia.

No en éste, en cualquier proceso de las gentes no tuvieran otras noticias que las basadas en el escrito del defensor, parecerían seguramente los más emperrados criminales inocentísimos.

Y en este caso se han exagerado aún más los argumentos ya forzados del defensor; forzados por sugestión del